

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP

Clave: A32-ES-CB-0679

Páginas: 26

ÍNDICE

N.º Expediente: CO-CB-23-120

Título: Suministro de productos de droguería y lavandería para el C.A. El Cabril.

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022.

Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 2
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-CB-23-120

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es el suministro de los productos de droguería y lavandería para el Centro de Almacenamiento de El Cabril.

2. División en lotes

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- Lote nº 1: Suministro de productos de droguería.
- Lote nº 2: Suministro de productos de lavandería y mantenimiento de los dosificadores de productos de lavado.

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

A32-ES-CB-0678

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

- Lote 1: Suministro de productos de droguería.

39830000-9 Productos de limpieza

39220000-0 Equipo de cocina, artículos de uso doméstico y artículos de catering

18424000-7 Guantes

19640000-4 Sacos y bolsas de polietileno para residuos

33691000-0 Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes

33711520-8 Geles de baño

33760000-5 Papel higiénico, pañuelos, toallas y servilletas

39525800-6 Bayetas

39711310-5 Cafeteras eléctricas

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 3
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

39811100-1 Ambientadores

Lote 2: Suministro de productos de lavandería

39831000-6 Preparados para lavar.

39831200-8 Detergentes

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación de este contrato es la Directora de Administración.

B. PRECIO, MODIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO.

1. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de **88.786,94 €** (IVA no incluido), por los 36 meses de duración inicial proyectada.

(a) Presupuesto (sin IVA)	88.786,94 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	18.645,26 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	107.432,20 €

Su distribución por lotes es la siguiente:

Lote 1: Suministro de productos de droguería.

(a) Presupuesto (sin IVA)	81.713,94 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	17.159,93 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	98.873,87 €

Lote 2: Suministro de productos de lavandería

(a) Presupuesto (sin IVA)	7.073,00 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	1.485,33 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	8.558,33 €

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 4
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

El presupuesto base de licitación se ha determinado tomando como base los precios de catálogos de productos similares de varias empresas suministradoras del sector elegidas al azar, así como los precios del contrato que Enresa tiene suscrito actualmente (A32-CO-CB-2020-0025).

Para calcular el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta que el objeto del contrato implica la entrega sucesiva, en función de las necesidades de Enresa, de una serie de bienes que se requieren con carácter periódico, que responden en el mercado a un precio por unidad de producto.

El precio del contrato proyectado se ha establecido en términos de precios unitarios, cuyos importes no serán objeto de revisión durante su periodo de ejecución.

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), así como las unidades estimadas para cada artículo son los siguientes y el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP, que asciende a **88.786,94 € IVA excluido**, se distribuyen del siguiente modo por lotes:

Lote nº 1: Suministro de productos de droguería.

Descripción de los artículos ¹	Consumo estimado para 36 meses	Unidad	Precio unitario máximo (€)	Importe estimado (€)
Estropajo Esponja en paquetes de 10 unid.	15	Paquete	3,40 €	51,00 €
Limpia-Planchas desengrasante en garrafas de 5 kgs o litros	2	Garrafa	9,97 €	19,94 €
Lavavajillas en unidades de 750cc.	240	Unidad	1,12 €	268,80 €
Detergente para lavavajillas en paquetes de 25 cápsulas	10	Paquete	4,20 €	42,00 €
Escobilla WC blanca con escobillero	40	Unidad	1,67 €	66,80 €
Guante nitrilo talla M en cajas de 100 unidades.	30	Caja	3,88 €	116,40 €
Guante nitrilo talla L en cajas de 100 unidades.	30	Caja	3,88 €	116,40 €
Guante nitrilo talla XL en cajas de 100 unidades.	30	Caja	3,88 €	116,40 €

¹ El número de unidades, pesos o volúmenes de los artículos que figuran en la descripción, corresponden a los mínimos exigidos, pudiendo ofertarse y suministrarse los artículos en formatos superiores. Si el formato es superior se suministrará al mismo precio.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 5
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

Descripción de los artículos ¹	Consumo estimado para 36 meses	Unidad	Precio unitario máximo (€)	Importe estimado (€)
Insecticida en spray 750 cc.	750	Unidad	3,31 €	2.482,50 €
Friegasuelos de 1, 5 litros	100	Unidad	1,06 €	106,00 €
Lejía amarilla, 1 litro	250	Unidad	0,66 €	165,00 €
Ambientador 1 litro	150	Unidad	1,82 €	273,00 €
Agitador/paletina madera (paquete 1000 unidades)	20	Paquete	4,00 €	80,00 €
Cuchara Postre compostable y biodegradable en bolsas de 100 unid.	1100	Bolsa	2,69 €	2.959,00 €
Cuchillos compostable y biodegradable en paquete de 100 unidades	1500	Paquete	2,90 €	4.350,00 €
Platos 22 cms.compostables y biodegradable en paquetes de 100 unid.	2350	Paquete	6,92 €	16.262,00 €
Tenedor B/100 unid.compostable y biodegradable en paquete de 100 unidades	460	Paquete	2,69 €	1.237,40 €
Vaso compostable y biodegradable 220 cc en paquete de 50 unidades	6500	Paquete	1,73 €	11.245,00 €
Vaso compostable equivalente de 330 cc en paquete de 50 unidades	1700	Caja	2,77 €	4.709,00 €
Cafetera tipo melitta o similar (Minimo 10 tazas)	9	Unidad	30,00 €	270,00 €
Hervidor de agua para infusiones (capacidad mínima 1,5 litros)	4	Unidad	25,00 €	100,00 €
Termo para leche de acero inoxidable con dosificador (capacidad mínima 5 litros)	6	Unidad	160,00 €	960,00 €
Desincrustante en garrafas de 5kgs o litros	3	Garrafa	6,70 €	20,10 €
Gel dermoprotector de 750 ml	6000	Unidad	1,37 €	8.220,00 €
Limpiacristales con pistola 750 Gr.	100	Unidad	1,36 €	136,00 €
Rollo de 10 Bolsas basura 80 X120 cm en cajas de 25 unidades	75	Rollo	2,72 €	204,00 €
Rollo de 10 Bolsas basura negra comunidad de 85x105 cm.	2000	Rollo	1,16 €	2.320,00 €
Rollo de 10 bolsas basura amarilla comunidad de 85x105 cm.	350	Rollo	1,16 €	406,00 €
Rollo de 25 Bolsas basura doméstica negra 52x60 cm.	2000	Rollo	0,51 €	1.020,00 €

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 6
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

Descripción de los artículos ¹	Consumo estimado para 36 meses	Unidad	Precio unitario máximo (€)	Importe estimado (€)
Rollo de 10 Bolsas basura verdes alta densidad 110x140	90	Rollo	1,94 €	174,60 €
Servilletas de 30X30 cm 1/C en paquetes 100 servilletas	6000	Paquete	0,68 €	4.080,00 €
Toallas Zig-Zag en paquetes de 200 unidades	10000	Paquete	1,35 €	13.500,00 €
Papel higiénico de 150 Serv.Doméstico triple capa (paquete de 12 unidades)	2085	Paquete	2,09 €	4.357,65 €
Papel higiénico en bobina en fardo de 18 unidades, 45 cm. diámetro	50	Fardo	16,21 €	810,50 €
Recogedor con palo antivuelco	20	Unidad	1,16 €	23,20 €
Cubo fregona ECO con exprimidor (12 litros)	30	Unidad	2,43 €	72,90 €
Recambio fregona tiras	30	Unidad	1,77 €	53,10 €
Mango fregona rosca	30	Unidad	1,77 €	53,10 €
Cepillo barrer	30	Unidad	1,77 €	53,10 €
Bobina celulosa Industrial de 880 m. +/- 3%..	18	Unidad	1,22 €	21,96 €
Bayeta microfibra clásica de 35X40 cm.	250	Unidad	0,50 €	125,00 €
Papel aluminio rollo de 300 m. de 30 cm. ancho	5	Rollo	10,53 €	52,65 €
Estropajo de acero inoxidable 40 gr.	24	Unidad	0,56 €	13,44 €
Presupuesto máximo DA 33ª LCSP				81.713,94 €

1 El número de unidades, pesos o volúmenes de los artículos que figuran en la descripción, corresponden a los mínimos exigidos, pudiendo ofertarse y suministrarse los artículos en formatos superiores. Si el formato es superior se suministrará al mismo precio.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0679	0	Octubre 2023	7

Lote nº 2: Suministro de lavandería.

Descripción de los artículos ²	Consumo estimado para 36 meses	Presentación	Precio unitario máximo (€)	Importe estimado (€)
Detergente ropa color activo en saco 10 kg.	40	Saco	36,00 €	1.440,00 €
Detergente para lavado en garrafa de 20 litros	45	Garrafa	45,00 €	2.025,00 €
Detergente prelavado en continente de 20 litros	35	Garrafa	73,00 €	2.555,00 €
Suavizante en garrafa de 10 litros	45	Garrafa	22,00 €	990,00 €
Lejía blanca Neoclor o similar en botella de 2 litros	60	Unidad	1,05 €	63,00 €
Presupuesto máximo DA 33ª LCSP				7.073,00 €

² El número de unidades, pesos o volúmenes de los artículos que figuran en la descripción, corresponden a los mínimos exigidos, pudiendo ofertarse y suministrarse los artículos en formatos superiores. Si el formato es superior se suministrará al mismo precio.

El número de unidades es estimativo. El suministro se realizará en función de las necesidades de Enresa, sin que ésta quede obligada a la compra de un específico número de unidades, ni de una determinada cantidad global, ni de la ejecución total del presupuesto de la presente licitación.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se ha tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	66.590,21 €
Costes indirectos (25%), de los cuales:	22.196,73 €
Gastos generales (18%)	15.981,65€
Beneficio industrial (7%)	6.215,08€

² El número de unidades, pesos o volúmenes de los artículos que figuran en la descripción, corresponden a los mínimos exigidos, pudiendo ofertarse y suministrarse los artículos en formatos superiores. Si el formato es superior se suministrará al mismo precio.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 8
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

Su distribución por lotes es la siguiente:

- Lote nº 1: Suministro de productos de droguería:

Costes directos (75%)	61.285,46 €
Costes indirectos (25%), de los cuales:	20.428,49 €
Gastos generales (19%)	14.708,51 €
Beneficio industrial (6%)	5.719,98 €

- Lote nº 2: Suministro de lavandería:

Costes directos (75%)	5.304,75 €
Costes indirectos (25%), de los cuales:	1.768,25 €
Gastos generales (19%)	1.273,14 €
Beneficio industrial (6%)	495,11 €

2. Distribución por anualidades.

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario: "AS FERRETERÍA/DROGUERÍA-A"

La previsión de ejecución del contrato total por anualidades es la siguiente:

Importe (€)			
2024	2025	2026	2027
27.129,34 €	29.595,65 €	29.595,65 €	2.466,30 €

Su distribución por lotes es la siguiente:

	Importe (€)			
	2024	2025	2026	2027
Importe de la licitación por años Lote 1	24.968,15 €	27.237,98 €	27.237,98 €	2.269,83 €
Importe de la licitación por años Lote 2	2.161,19 €	2.357,67 €	2.357,67 €	196,47 €
Total	27.129,34 €	29.595,65 €	29.595,65 €	2.466,30 €

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 9
--------------------------	----------------	------------------------	--------------

3. Sistema de determinación del precio.

Todos los lotes: El precio del contrato proyectado se ha fijado en términos de precios unitarios, para cada uno de los artículos de droguería y lavandería que constituyen el alcance del objeto de los contratos.

4. Posibilidad de modificación:

Todos los lotes: No se contempla la posibilidad de modificación.

5. Valor estimado del contrato:

El valor estimado del contrato asciende a **97.665,63 euros**, y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación excluido el IVA y el incremento en el número de unidades del 10% a suministrar de acuerdo con lo previsto en el Apartado 3 del Pliego tipo que rige la licitación.

Presupuesto base de licitación sin IVA	88.786,94 €
10% de partidas de precios unitarios, IVA excluido	8.878,69 €
Valor estimado	97.665,63 €

Siendo el valor estimado de cada lote el siguiente:

	Lote 1	Lote 2	Total
(a) Importe total pagadero (IVA excluido)	81.713,94 €	7.073,00 €	88.786,94 €
c) Incremento unidades a suministrar (10%)	8.171,39 €	707,30 €	8.878,69 €
Valor estimado a) + b)	89.885,33 €	7.780,30 €	97.665,63 €

Por su valor estimado, el contrato proyectado no está sujeto a regulación armonizada.

6. Revisión de precios: No

Todos los lotes: No se prevé la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Conforme a los precios unitarios máximos de licitación y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP asciende a **88.786,94 € IVA excluido**, y su distribución por lotes es la siguiente:

- Lote nº 1: Suministro de productos de droguería.: 81.713,94 € IVA excluido.
- Lote nº 2: Suministro de lavandería: 7.073,00 € IVA excluido.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 10
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar de ejecución

Todos los lotes:

El lugar de entrega del suministro será en las dependencias del Centro de Almacenamiento El Cabril, al cual se accede desde el punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 que discurre entre los municipios de Fuente Obejuna (Córdoba) y Alanís (Sevilla), en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

2. Plazo de ejecución

Todos los lotes:

La duración del contrato proyectado, para ambos lotes, es de treinta y seis (36) meses, contados desde el 01 de febrero de 2024 o desde el día siguiente de su fecha de formalización, en caso de ser posterior.

3. Prórrogas

Todos los lotes:

No se contempla la posibilidad de prórroga del contrato.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No se limita

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No se limita

4. Número de archivos electrónicos/sobres a presentar:

Para cada lote al que se presente oferta:

Se presentará un único archivo electrónico o "sobre A" que contendrá tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos como la proposición relativa a la oferta económica ya que no se han fijado criterios dependientes de un juicio de valor y el precio es el único criterio evaluable mediante fórmula.

5. Se admite la presentación de la oferta en papel: No.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 11
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6) se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 159.4 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

1. **Habilitaciones empresariales o profesionales.**

No se exigen.

2. **Certificado acreditativo de clasificación:**

No aplica.

3. **Solvencia económica y financiera.**

Conforme al Pliego Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe igual o superior a;

Lote 1: 17.000,00€

Lote 2: 2.000,00€

En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 87.1.b) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del lote o lotes a los que se concurra.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 12
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

Forma de acreditación:

Este requisito se acreditará por medio de la póliza o de un certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro en los casos que proceda.

(*) NOTA: En caso de licitar a varios lotes, el importe del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el seguro presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

4. Solvencia técnica y profesional

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia técnica se acreditará mediante la relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Se deberán de acreditar la realización de al menos tres (3) suministros en los últimos tres (3) años, cuya suma ascenderá a un importe mínimo, para cada lote de:

Lote 1: 10.000,00€

Lote 2: 1.000,00€

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por éste, o a falta del certificado mediante declaración del empresario.

NOTA: En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido

Solvencia técnica y profesional para empresas de nueva creación: Conforme al artículo 89.1 h) de la LCSP, las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica y profesional mediante una declaración en la que indique el personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad (artículo 89.1 b) de la LCSP).

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 13
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

5. Adscripción de medios:

No se exige.

6. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No procede, dado el objeto del contrato.

F. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (Primera Fase): No se contemplan.

a. Puntuación máxima.

No procede.

b. Definición de los criterios y de los subcriterios y su ponderación. No procede.

c. Documentación que presentar, relativa a los criterios de ponderación que dependen de un juicio de valor.

No procede.

2. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio (Segunda Fase). No se contemplan.

a. Puntuación máxima de los criterios distintos al precio. No procede.

b. Definición de los criterios y de los subcriterios distintos del precio y su ponderación. No procede.

c. Documentación a presentar. No procede.

3. Puntuación máxima de la oferta económica.

Todos los lotes:

Se asignará un máximo de 100 puntos a la oferta más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

Se establece el precio como único criterio evaluable para la adjudicación del contrato dado que se trata de un contrato de suministro en el que los productos están perfectamente definidos y no resulta conveniente variar los plazos de entrega fijados en el PPT, que son suficientemente ajustados, ni introducir modificaciones de ninguna clase, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación, tal y como establece el artículo 145.3 de la LCSP.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 14
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

Los licitadores deberán aportar el Anexo de oferta económica debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, conforme al modelo que figura en el Anexo 5 al PTCA, según el lote al que se oferte.

Los licitadores ofertarán los precios unitarios expresados con dos decimales para cada uno de los artículos considerados en el presente Pliego. Los precios unitarios ofertados no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación fijados para cada tipo de artículo, que figuran en el presente Pliego.

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger el 100% de los artículos a suministrar y deberán incluir todos los costes e impuestos que graven el suministro (IVA excluido). Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, se calculará el sumatorio de los totales obtenidos al multiplicar los precios unitarios de adjudicación por la cantidad estimada de cada uno de los artículos.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será el sumatorio de los totales obtenidos al multiplicar los precios unitarios de adjudicación por la cantidad estimada de cada uno de los artículos.

4. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.

Según se establece en el pliego tipo.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No procede.

6. ¿Se admiten variantes o mejoras? No.

G. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Constitución de garantía: Sí.

Todos los lotes:

La garantía definitiva ascenderá al 5% del importe del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

2. Garantía complementaria: No.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 15
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

H. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un técnico del Dpto. de Administración y Asuntos Generales del C.A. El Cabril.

I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Todos los lotes:

Se establece como condición especial de ejecución de consideración medioambiental que el suministro de los productos de cada pedido se haga en una sola entrega.

J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO. No se establecen

K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. No se establecen

L. SUBCONTRATACIÓN:

No se han identificado tareas críticas que limiten la subcontratación.

Todos los lotes:

Se incluirá en la oferta económica, en su caso, información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

M. PENALIDADES.

Todos los lotes:

No hay penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

N. FORMA DE PAGO.

Todos los lotes:

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Periodos de facturación: Se emitirá factura para cada orden de suministro recepcionada y aceptada por Enresa, de acuerdo con los precios unitarios ofertados. El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa, en función de las necesidades de Enresa y aceptada por el Servicio de Administración y Asuntos Generales del C.A. El Cabril.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 16
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No procede

P. PLAZO DE GARANTÍA. No se establece.

Q. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 17
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta (*) *Marcar lo que proceda*:

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

Ha presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP junto con la documentación correspondiente y que no ha recibido requerimiento de subsanación de esta.

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

6. Que la sociedad que presenta oferta (*) *Marcar lo que proceda*:

Tiene previsto subcontratar alguna de las tareas objeto del contrato.

NO tiene previsto subcontratar ninguna de las tareas objeto del contrato.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 18
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

7. Que la sociedad que presenta oferta es una micro- empresa o pequeña y mediana empresa:

Sí.

No.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 19
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., con NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 202....

NO aplicable

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 20
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(* *Marcar lo que proceda*)

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 21
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 1: Suministro de productos de droguería.

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, por los precios unitarios siguientes:

Descripción de los artículos	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/unidad) IVA excluido	Precio unitario ofertado (€/unidad con dos decimales) IVA excluido
Estropajo Esponja en paquetes de 10 unid,	3,40 €	
Limpia-Planchas desengrasante en garrafas de 5 kgs o litros	9,97 €	
Lavavajillas en unidades de 750cc.	1,12 €	
Detergente para lavavajillas en paquetes de 25 cápsulas	4,20 €	
Escobilla WC blanca con escobillero	1,67 €	
Guante nitrilo talla M en cajas de 100 unidades.	3,88 €	
Guante nitrilo talla L en cajas de 100 unidades.	3,88 €	
Guante nitrilo talla XL en cajas de 100 unidades.	3,88 €	
Insecticida en spray 750 cc.	3,31 €	
Friegasuelos de 1, 5 litros	1,06 €	
Lejía amarilla, 1 litro	0,66 €	
Ambientador 1 litro	1,82 €	
Agitador/paletina madera (paquete 1000 unidades)	4,00 €	
Cuchara Postre compostable y biodegradable en bolsas de 100 unid.	2,69 €	
Cuchillos compostable y biodegradable en paquete de 100 unidades	2,90 €	
Platos 22 cms.compostables y biodegradable en paquetes de 100 unid.	6,92 €	
Tenedor B/100 unid.compostable y biodegradable en paquete de 100 unidades	2,69 €	
Vaso compostable y biodegradable 220 cc en paquete de 50 unidades	1,73 €	
Vaso compostable equivalente de 330 cc en paquete de 50 unidades	2,77 €	
Cafetera tipo melitta o similar (Minimo 10 tazas)	30,00 €	

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 22
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

Descripción de los artículos	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/unidad) IVA excluido	Precio unitario ofertado (€/unidad con dos decimales) IVA excluido
Hervidor de agua para infusiones (capacidad mínima 1,5 litros)	25,00 €	
Termo para leche de acero inoxidable con dosificador (capacidad mínima 5 litros)	160,00 €	
Desincrustante en garrafas de 5kgs o litros	6,70 €	
Gel dermoprotector de 750 ml	1,37 €	
Limpiacristales con pistola 750 Gr.	1,36 €	
Rollo de 10 Bolsas basura 80 X120 cm en cajas de 25 unidades	2,72 €	
Rollo de 10 Bolsas basura negra comunidad de 85x105 cm.	1,16 €	
Rollo de 10 bolsas basura amarilla comunidad de 85x105 cm.	1,16 €	
Rollo de 25 Bolsas basura doméstica negra 52x60 cm.	0,51 €	
Rollo de 10 Bolsas basura verdes alta densidad 110x140	1,94 €	
Servilletas de 30X30 cm 1/C en paquetes 100 servilletas	0,68 €	
Toallas Zig-Zag en paquetes de 200 unidades	1,35 €	
Papel higiénico de 150 Serv.Doméstico triple capa (paquete de 12 unidades)	2,09 €	
Papel higiénico en bobina en fardo de 18 unidades, 45 cm. diámetro	16,21 €	
Recogedor con palo antivuelco	1,16 €	
Cubo fregona ECO con exprimidor (12 litros)	2,43 €	
Recambio fregona tiras	1,77 €	
Mango fregona rosca	1,77 €	
Cepillo barrer	1,77 €	
Bobina celulosa Industrial de 880 m. +/- 3%.	1,22 €	
Bayeta microfibra clásica de 35X40 cm.	0,50 €	
Papel aluminio rollo de 300 m. de 30 cm. ancho	10,53 €	
Estropajo de acero inoxidable 40 gr.	0,56 €	

NOTA 1: La oferta económica presentada por el licitador deberá contener la totalidad de las partidas indicadas en el presente anexo. Quedará inmediatamente excluida la oferta si no cumple este requisito.

NOTA 2: El número de unidades, pesos o volúmenes de los artículos que figuran en la descripción, corresponden a los mínimos exigidos, pudiendo ofertarse y suministrarse los artículos en formatos superiores. Si el formato es superior se suministrará al mismo precio.

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 23
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

NOTA 3: Las ofertas incluirán los costes e impuestos de toda índole que graven el suministro (IVA excluido).

NOTA 4: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 24
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 2 Suministro de lavandería

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, por los precios unitarios siguientes:

Descripción de los artículos	Precio unitario MÁXIMO de licitación (€/unidad) IVA excluido	Precio unitario ofertado (€/unidad con dos decimales) IVA excluido
Detergente ropa color activo en saco 10 kg.	36,00 €	
Detergente para lavado en garrafa de 20 litros	45,00 €	
Detergente prelavado en continente de 20 litros	73,00 €	
Suavizante en garrafa de 10 litros	22,00 €	
Lejía blanca Neoclor o similar en botella de 2 litros	1,05 €	

NOTA 1: La oferta económica presentada por el licitador deberá contener la totalidad de las partidas indicadas en el presente anexo. Quedará inmediatamente excluida la oferta si no cumple este requisito.

NOTA 2: El número de unidades, pesos o volúmenes de los artículos que figuran en la descripción, corresponden a los mínimos exigidos, pudiendo ofertarse y suministrarse los artículos en formatos superiores. Si el formato es superior se suministrará al mismo precio.

NOTA 3: Las ofertas incluirán los costes e impuestos de toda índole que graven el suministro (IVA excluido).

NOTA 4: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 25
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable el nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

(En cada caso se incorporará un modelo con los criterios objetivos correspondientes)

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: A32-ES-CB-0679	Revisión: 0	Fecha: Octubre 2023	Página: 26
--------------------------	----------------	------------------------	---------------

ANEXO 7

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento por parte de Enresa a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA